

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESOFICOM S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del 2020, siendo las **11h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 11**, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASESOFICOM S.A.**; con la concurrencia del señor GONZALO XAVIER GONZALEZ SILVA, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de US \$1,00 y que se encuentra pagada al cien por ciento; y el señor DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas al cien por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2019.

DOS) Ratificar la designación de la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.

TRES) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la abogada Katherine Idrovo López, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Interviene como Secretario el Señor DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO, Gerente General de ASESOFICOM S.A.

El secretario de la junta por orden de la Presidenta informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. La presidenta de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2019.** La presidenta pone a consideración el primer punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

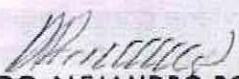
Después, la presidenta dispone se pase a dar lectura por Secretaría del segundo punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Ratificar la designación de la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, la presidenta pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone la presidenta, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** De conformidad con este punto la presidenta pone a consideración de los accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la presidenta de la Junta declara concluida la sesión a las 12h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

F) GONZALO XAVIER GONZALEZ SILVA - ACCIONISTA; F) DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO - ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA; F) KATHERINE IDROVO LOPEZ, PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA;

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de ASESOFICOM S. A. a los cuales me remito de ser necesario.
Guayaquil, 30 de marzo del 2020.


DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO
Secretario


KATHERINE IDROVO LOPEZ
Presidenta Ad-Hoc